1050-
Santander de Quilichao, Cauca, Diciembre de 2025

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

CERTIFICA:

Una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la planta de la administración central del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, debido a:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA (Marque con una X)
No existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual requiere contratar la prestación del servicio en la unidad administrativa solicitante.	
Existe personal en la planta, pero no es suficiente	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

La persona natural objeto de solicitud deberá cumplir el siguiente perfil: CONTRATISTA DEBERA ACREDITAR TITULO DE FORMACION TECNOLOGICA EN AREAS DE LAS CIENCIAS SOCIALES O ADMINISTRATIVAS Y/O APROBACION DE (8) SEMESTRES DE CARRERA PROFESIONAL EN AREAS DE CIENCIA SOCILAES O ADMINISTRATIVAS y experiencia NO INFERIOR A UN (1) AÑO para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA REALIZACION DE ACCIONES TECNICAS Y OPERATIVAS QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LAS PLATAFORMAS DIGITALES A TRAVES DE CAPACITACIONES Y ESTRATEGIA DE POLITICAS DE COMUNICACIÓN. Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Administración Municipal.

Atentamente,

VIKY JARIMA FRANCO SOLARTE
Directora Departamento Administrativo Desarrollo Institucional.

Transcriptora: Karen Angelica Aristizabal
Reviso y aprobó: Viky Jarima Franco Solarte
Sub serie documental: Contrato